



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL
COMITÉ DE ESTUDIO DE PRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

REF.: N° 803.876/2020
MLV

ATIENDE OFICIO N° 51.134, DE 2020,
DEL PROSECRETARIO DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS.

SANTIAGO,



Se ha dirigido a esta Contraloría General, el Prosecretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado don Karim Bianchi Retamales solicitando se realice una investigación con objeto de esclarecer las razones por las cuales se ha otorgado el "Bono Covid-19" a ciudadanos chilenos que no cumplirían los requisitos establecidos para su obtención.

Sobre el particular, cumple con informar que este Organismo de Control, ha dispuesto la realización de una auditoría al Instituto de Previsión Social, en relación con el otorgamiento y pago del subsidio "bono extraordinario" en el marco de la ley N° 21.225, la cual será desarrollada por la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago e incorporará la materia denunciada, y una vez finalizada, sus resultados serán comunicados oportunamente y publicados en el sitio web de esta Entidad Fiscalizadora.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República

**AL SEÑOR
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL
VALPARAÍSO**

DISTRIBUCIÓN:

- Diputado don Karim Bianchi Retamales, Congreso Nacional, Valparaíso.
- Unidad de Auditoría 3 de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- Comité de Estudio de Presentaciones Parlamentarias de la Contraloría General de la República.